

Programación Didáctica

Departamento de inglés | 1º Nivel Básico Semipresencial



Curso 2017-18

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL BÁSICO

1. Comprensión oral
2. Expresión e interacción oral
3. Comprensión de lectura
4. Expresión e interacción escrita

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

1. Comprensión oral
2. Expresión e interacción oral
3. Comprensión de lectura
4. Expresión e interacción escrita

CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 1

Unidad 2

Unidad 3

Unidad 4

Unidad 5

Unidad 6

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

LIBROS DE LECTURA

METODOLOGÍA

EVALUACIÓN

ANEXO I. Modelo de Hoja de observación de la Expresión e interacción escrita

ANEXO II. Modelo de Hoja de observación de la Expresión e interacción oral

INTRODUCCIÓN

D. Jesús Baena Santiago, D. Víctor Castillo Livett y D^a Mónica Gómez Ruiz impartirán 1º Nivel Básico semipresencial en el presente curso académico. La distribución de grupos es la siguiente:

D^a. Mónica Gómez Ruiz impartirá: 1º Nivel Básico A (martes 12:00 a 13:30)

D. Víctor Castillo Livett impartirá: 1º Nivel Básico C (martes 18:45 a 20:15)

D. Jesús Baena Santiago impartirá : 1º Nivel Básico B (miércoles de 18:45 a 20:15).

Este curso va dirigido a personas mayores de 18 años cuyo compromiso de asistencia se ve mermado por su situación personal o laboral y prefieren un método de enseñanza más telemático que asegure una atención más individualizada en su aprendizaje de la lengua extranjera.

Siguiendo el espíritu del ‘Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación’ (MCERL), este curso persigue la capacitación lingüística correspondiente al Nivel A1 y contribuye a la universalización de la enseñanza de idiomas a través de las Escuelas Oficiales de Idiomas en Andalucía, institución única en Europa, y a la diversificación de oferta contempladas por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

Los grupos semipresenciales contarán este curso con 90 minutos de tutoría presencial, donde se resolverán dudas derivadas del uso de la Plataforma, del estudio y práctica de los contenidos de cada unidad y, sobre todo, a potenciar la destreza de la Expresión e Interacción oral mediante ejercicios y actividades relacionadas con la unidad correspondiente según la secuenciación de contenidos descrita en esta Programación Didáctica.

El segundo horario de atención al alumnado, denominado ‘Tutorías telemáticas’, se llevará a cabo a través del programa de mensajería instantánea de texto y voz gratuito Skype, así como del servicio de chat de que dispone la plataforma y se dedicarán a la resolución de dudas surgidas del estudio y práctica de los contenidos de cada unidad. El profesor-tutor podrá dedicar estas Tutorías a reforzar la Expresión e Interacción oral del alumando si así lo estimara conveniente.

OBJETIVOS GENERALES DEL NIVEL BÁSICO

El Nivel Básico, que presenta las características del nivel de competencia A2+, según se define en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, supone utilizar el idioma de manera suficiente, tanto en forma hablada como escrita, en situaciones cotidianas que requieran

comprender y producir textos breves, en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan estructuras y léxico de uso frecuente.

1. Comprensión oral

Comprender el sentido general, los puntos principales e información específica de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (televisión, teléfono, megafonía, etc.), articulados a una velocidad lenta (aunque deban ser preferiblemente auténticos), en un registro formal sencillo o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean adecuadas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos versarán sobre temas habituales, preferentemente en los ámbitos personal o público.

2. Expresión e interacción oral

Producir textos orales breves, principalmente en comunicación cara a cara, pero también por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro. Comunicarse de forma comprensible, aunque resulten evidentes la influencia de la lengua materna, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

3. Comprensión de lectura

Comprender el sentido general, los puntos principales e información específica de textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal sencillo o neutro y con vocabulario en su mayor parte frecuente.

4. Expresión e interacción escrita

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro o formal sencillo, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación esenciales. Estos textos se referirán principalmente al ámbito personal y público.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR DESTREZAS

1. Comprensión oral

- Ser capaz de entender, a partir de un texto oral, datos personales de los/as hablantes.
- Ser capaz de entender preguntas breves sobre cuestiones personales básicas.
- Ser capaz de comprender instrucciones sencillas y breves sobre direcciones.

- Ser capaz de comprender las relaciones de familia que expresa un/a hablante.
- Ser capaz de entender las actividades que realizan determinadas personas, así como la hora y el orden en el que las hacen.
- Ser capaz de entender las preferencias de interlocutores/as.
- Ser capaz de comprender avisos sencillos sobre el horario de ciertos establecimientos y servicios.
- Ser capaz de comprender anuncios sencillos sobre actos públicos en los que se proporcione información sobre actividades de ocio y entretenimiento.
- Ser capaz de comprender descripciones sencillas de actividades.
- Ser capaz de entender textos orales sencillos en los que se dé información sobre hechos y acontecimientos pasados.
- Ser capaz de comprender textos orales sencillos y cortos en los que otros/as cuenten sus vacaciones, el lugar, la fecha, el medio de transporte utilizado, el alojamiento, las actividades realizadas, etc.
- Ser capaz de comprender textos orales sencillos y cortos en los que otros/as cuenten sus intenciones y planes de futuro.
- Ser capaz de entender mensajes de salida sencillos en un contestador telefónico.
- Ser capaz de comprender indicaciones sencillas para llegar a un determinado lugar.
- Ser capaz de entender a interlocutores dando información sencilla sobre precios, tipos de comida, menús, etc.
- Ser capaz de entender anuncios sencillos sobre horarios, precios, descuentos, etc.
- Ser capaz de comprender a un/a interlocutor/a sobre los cambios que se pueden producir en el futuro en relación al medio ambiente, siempre que el texto sea claro, sencillo y a velocidad lenta.
- Ser capaz de comprender a un/a interlocutor/a que habla sobre el tiempo meteorológico con ayuda de un soporte audiovisual.
- Además de los descritos en la Programación Didáctica de 1º de Nivel Básico de inglés.

2. Expresión e interacción oral

- Ser capaz de presentarse, aportando sus datos personales. Preguntar para obtener información de otros/as. Presentarse y presentar a otros/as.
- Ser capaz de pedir y de dar información personal (nombre, dirección...).
- Ser capaz de describir el hogar, personas y pedir una descripción de las mismas, así como las relaciones de familia.
- Ser capaz de expresar su rutina diaria y preguntar a un/a interlocutor/a la suya.

- Ser capaz de expresar sus gustos sobre determinadas actividades y labores domésticas.
- Ser capaz de expresar la hora a la que suceden ciertas actividades.
- Ser capaz de interrelacionarse con un/a interlocutor/a a la hora de expresar de forma sencilla los intereses, aficiones personales y habilidades.
- Ser capaz de interrelacionarse con un/a interlocutor/a en la descripción de actividades.
- Ser capaz de intercambiar información sobre hechos pasados, de preguntar, de comprender y de dar la información oportuna, siempre que las preguntas se formulen de forma sencilla y despacio.
- Ser capaz de interrelacionarse de forma sencilla con uno/a o más interlocutores/as en la narración de un viaje o unas vacaciones, así como en situaciones más comunes en ese contexto como, por ejemplo, en el hotel, en la ciudad, por teléfono etc.
- Ser capaz de dejar un mensaje sencillo en un contestador telefónico.
- Ser capaz de interrelacionarse de forma sencilla con uno/a o más interlocutores/as en la expresión de intenciones y planes de futuro.
- Ser capaz de interrelacionarse con un/a interlocutor/a en transacciones sencillas.
- Ser capaz de interrelacionarse con un/ interlocutor/a en un restaurante para pedir la comida deseada.
- Ser capaz de interrelacionarse con un/ interlocutor/a para expresar sus hábitos alimenticios.
- Ser capaz de dar una receta sencilla.
- Ser capaz de interrelacionarse, de forma sencilla, con un/a interlocutor/a sobre el tiempo.
- Ser capaz de interrelacionarse, de forma sencilla, con un/a interlocutor/a para expresar lo que se debe o no se debe hacer para proteger al medio ambiente.
- Además de los descritos en la Programación Didáctica de 1º de Nivel Básico de inglés.

3. Comprensión de lectura

- Ser capaz de obtener datos personales a partir de una lectura sencilla.
- Ser capaz de comprender textos breves y sencillos en los que se describan a personas y lugares.
- Ser capaz de entender las relaciones familiares a partir de un árbol genealógico.
- Ser capaz de comprender textos que versen sobre actividades de la vida diaria, a partir, por ejemplo, de tablas, notas, memos, citas, etc., en las que las personas han de realizar ciertas actividades.
- Ser capaz de entender mensajes o carteles sobre la apertura de establecimientos etc.
- Ser capaz de comprender textos cortos y sencillos que versen sobre aficiones, deportes,

música y actividades de ocio en general.

- Ser capaz de entender textos cortos y sencillos que versen sobre acciones pasadas.
- Ser capaz de comprender la información necesaria en los folletos publicitarios sobre vacaciones.
- Ser capaz de comprender textos escritos sencillos y cortos en los que otros/as cuenten sus vacaciones, el lugar, la fecha, el medio de transporte utilizado, el alojamiento, las actividades realizadas, etc.
- Ser capaz de comprender mensajes escritos sobre información relativa a precios, valores de artículos, compras etc., contenidos en notas, anuncios, carteles, folletos etc.
- Ser capaz de entender el menú en un restaurante, distinguiendo las partes más comunes, entrante, primer plato, postre, etc., así como precios etc.
- Ser capaz de comprender los pasos de recetas sencillas.
- Ser capaz de comprender anuncios sobre precios, horarios, etc. en servicios de hostelería.
- Ser capaz de interpretar un mapa meteorológico sencillo.
- Ser capaz de comprender textos sencillos que versen sobre el tiempo atmosférico.
- Además de los descritos en la Programación Didáctica de 1º de Nivel Básico de inglés.

4. Expresión e interacción escrita

- Ser capaz de cumplimentar un formulario con los datos personales.
- Ser capaz de describir el hogar, personas y las relaciones familiares.
- Ser capaz de expresar de forma escrita la rutina diaria, haciendo uso de los secuenciadores más usuales.
- Ser capaz de escribir un email, proporcionando información sobre sus aficiones, gustos, intereses y habilidades.
- Ser capaz de expresar por escrito hechos pasados sobre uno/a mismo/a o sobre los/as que le rodean.
- Ser capaz de cumplimentar un formulario para pedir información sobre vacaciones.
- Ser capaz de redactar una sencilla carta en la que se solicita información.
- Ser capaz de expresar por escrito indicaciones sencillas en un mapa para llegar al lugar deseado.
- Ser capaz de expresar por escrito información relativa a precios, valores de artículos, compras, etc., a partir de notas, anuncios, carteles, folletos etc.
- Ser capaz de escribir e interpretar una receta sencilla.
- Ser capaz de expresar de forma escrita y sencilla expresar lo que se debe o no se debe de

hacer para proteger al medio ambiente.

- Además de los descritos en la Programación Didáctica de 1o de Nivel Básico de inglés.

CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

Además de los contenidos recogidos en la Programación Didáctica de 1º de Nivel Básico de inglés, la modalidad Semipresencial incluirá los que se detallan a continuación, divididos en 6 Unidades Didácticas:

	Vocabulario	Gramática	Pronunciación	Funciones del lenguaje	
UNIDAD 1					
Departamento de inglés	Tema 1	Información de tipo personal. Números del 0 al 12.	Verbo <i>be</i> . Pronombres personales. Contracciones.	Vocales. Rellenar un formulario. Presentarse de forma básica. Saludar. Despedirse.	
	Tema 2	Información personal. Números del 13 al 29.	Preguntas con <i>Wh-</i> . Signos de puntuación.	Entonación en preguntas con <i>Wh-</i> . Las consonantes. El alfabeto y cómo deletrear.	Llamar la atención de alguien. Saludar. Pedir información personal.
	Tema 3	Números desde el 30 al 100. Trabajos y profesiones más comunes	Diferencias entre el artículo indefinido, el 'artículo cero' y el artículo definido. Artículos demostrativos	/d/γ/ð/ /ə/	Presentar a alguien a través del uso de artículos demostrativos.
	Tema 4	Adjetivos básicos, los colores, países y nacionalidades.	Formación del plural	Pronunciación de los plurales.	Describir un dibujo
	Como contenido sociocultural: elementos culturales de países anglófonos y sus respectivas banderas.				

	Vocabulario	Gramática	Pronunciación	Funciones del lenguaje
UNIDAD 2				
Tema 1	Vocabulario relacionado con la familia.	Adjetivos posesivos; posesión con 's.	Pronunciación de la 's de posesión.	Hablar de la familia. Expresar posesión.
Tema 2	Objetos de la vida diaria.	Pronombres posesivos. El verbo <i>Have got</i> .	Repaso de /v/ y /f/.	Expresar posesión.
Tema 3	Días de la semana; meses del año; actividades de la vida diaria.	Presente simple. Adverbios de frecuencia. Preposiciones de tiempo.	Pronunciación de la tercera persona del singular.	Expresar rutinas y hábitos
Como contenido sociocultural: Horarios y rutina diaria.				
Tema 4	Preguntar y decir la hora	Preguntas y negaciones. Presente simple (verbos regulares) + auxiliar <i>do/does</i> .	Repaso de la entonación en preguntas WH--	Comprobar que se ha entendido el mensaje.
Como contenido sociocultural: Puntualidad; Navidad.				

	Vocabulario	Gramática	Pronunciación	Funciones del lenguaje
UNIDAD 3				
Tema 1	Aficiones e intereses. Cine y entretenimiento. Televisión.	Verbos para expresar gusto y preferencia, por ejemplo, <i>like</i> .	La pronunciación – <i>ing</i> .	Preguntar por gustos y preferencias. Expresar deseo, lo que le gusta a uno/a y lo que le desagrada.
Tema 2	Los deportes.	El verbo <i>can</i> .	<i>Can</i> (introducción de las formas débiles); <i>can vs. can't</i> . Diferencias entre vocales / æ / y / ɑ: /.	Expresar habilidad y capacidad para hacer algo.
Tema 3	Repaso del Presente simple. Verbos como <i>like</i> y <i>can</i> .	Conectores; conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad.	Entonación ascendente para expresar duda (ingles Americano).	Expresar opinión. Pedir opinión. Expresar acuerdo y desacuerdo. Preguntar si se está de acuerdo.
Como contenido sociocultural: Nociones básicas acerca de los valores y creencias fundamentales relacionados con la cultura: San Valentín.				
Tema 4	El clima.	Estructuras <i>Let's...</i> y <i>Would you like..?</i>	Diferencias entre consonantes / ʃ / y / tʃ /.	Proponer. Invitar. Aceptar y declinar una invitación.
Como contenido sociocultural: La cultura de la conversación sobre el tiempo.				

	Vocabulario	Gramática	Pronunciación	Funciones del lenguaje
UNIDAD 4				
Tema 1	Entorno. Visitando la ciudad (<i>detached, semi-detached, flat, house...</i>)	Imperativos. Preposiciones de lugar. Verbos con dos objetos (p.ej. <i>give sb sth</i>).	Enlace de sonidos en una oración.	Dar y pedir direcciones. Dar y pedir instrucciones.
Tema 2	Alimentos y bebidas. En el restaurante.	Pronombres indefinidos. Determinantes cuantificadores. Nombres contables e incontables.	Repaso de vocales y consonantes.	Pedir comida en un restaurante.
Tema 3	Mobiliario. Vivienda, hogar.	El verbo haber (<i>There is/there are</i>). Preposiciones de lugar.	Diptongo / eə / y /ɜ:/. 	Alquilar un piso. Hacer una mudanza. Felicitar y responder a una felicitación.
Como contenido sociocultural: St Patrick's Day.				
Tema 4	Nuevas tecnologías: dispositivos móviles y la web.	Pronombres relativos.	Diferencias en la pronunciación entre inglés y español en vocabulario tecnológico.	Expresar (des)conocimiento.
Como contenido sociocultural: Festividades: <i>Easter eggs</i> .				

	Vocabulario	Gramática	Pronunciación	Funciones del lenguaje
UNIDAD 5				
Tema 1	Ropa, calzado y complementos. Compras y actividades comerciales (en el supermercado).	Presente continuo. Adverbiales con Presente simple y/o continuo.	Diferencias entre / ʒ /, / dʒ / y / ʃ /.	Realizar transacciones de la vida cotidiana. Realizar compras.
Tema 2	Adjetivos más comunes para describir apariencia física y la personalidad.	Repaso del Presente Simple y el Presente Continuo.	Repaso de / ə /, / ɒ / y / ɔ: /.	Descripción de personas. Descripción del estado físico y anímico.
Tema 3	Fechas . Números ordinales.	Introducción al pasado simple del verbo <i>be</i> : <i>was/were</i>	Repaso de / ɜ:/, / ɔ: /	Expresar anterioridad en el tiempo.
Como contenido sociocultural: Hechos y personalidades históricas más relevantes de la cultura.				
Tema 4	Expresiones de tiempo (adverbios y preposiciones; conjunciones temporales).	Pasado de los verbos regulares.	Pronunciación del - <i>ed</i> .	Narrar hechos y experiencias sencillas en el pasado.
Como contenido sociocultural: <i>Nursery Rhymes</i> .				

	Vocabulario	Gramática	Pronunciación	Funciones del lenguaje
UNIDAD 6				
Tema 1	Fiesta nocturna y ocio.	Pasado de verbos irregulares.	Repaso de la pronunciación del - <i>ed</i> .	Narrar experiencias en el pasado.
Tema 2	Partes del cuerpo. Acontecimientos de la vida.	Repaso de los adjetivos posesivos. Repaso de la formación de preguntas.	Repaso de la entonación ascendente para preguntas de tipo Sí/No.	Descripción del estado físico y anímico. Preguntar por sentimientos. Interesarse por alguien. Expresar diversos estados de ánimo. Expresar estado físico y de salud.
Tema 3	Nexos temporales.	Primer condicional. Subordinadas temporales.	Diferencias entre /w/, / b /, / v / y / ʊ/.	Expresar condición, probabilidad, causa. Expresar posterioridad.
Como contenido sociocultural: Animales emblemáticos de los países de habla inglesa.				
Tema 4	Las vacaciones. Transportes y viajes. Agencias y viajes.	Futuro con <i>be going to</i> .	Repaso de la pronunciación del - <i>ing</i> .	Expresar intención. Expresar posterioridad. Comprar un billete. Reservar una habitación de hotel.
Como contenido sociocultural: <i>Edinburgh Festival</i> .				

Finalmente, se recuerda que estos contenidos, correspondientes al nivel A1, podrán sufrir modificaciones a lo largo del curso académico, puesto que se consideran un documento vivo, motivadas por su adaptación al grupo, el contexto académico y las limitaciones que así determine bien el profesor-tutor, bien el Departamento de inglés de la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Como se ha dicho anteriormente, existen 6 Unidades Didácticas para el curso de 1º de Nivel Básico semipresencial, concretamente, dos por trimestre. Cada Unidad contiene 4 Temas. Cada Tema incluye un Cuestionario. Al finalizar cada Unidad, se abrirá el plazo de realización de Tareas (1 por cada destreza) durante una semana aproximadamente o bien se llevarán a cabo en la Tutoría Presencial. La apertura de

unidades y tareas evaluables serán informadas con antelación por el profesorado a través del foro de novedades de la plataforma.

Estas Unidades pueden sufrir modificaciones a lo largo del curso, puesto que se considera un documento vivo, motivadas por su adaptación al grupo y las limitaciones que así determine bien el Departamento de la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra. No hay que olvidar que la propuesta curricular de la Plataforma debe ser evaluada y revisada por el profesorado a cargo de las Tutorías Presenciales para su adaptación descrita anteriormente.

LIBROS DE LECTURA

Los libros de lectura seguirán teniendo un carácter opcional el próximo curso puesto que los criterios de evaluación no contemplan la superación de una prueba basada en la lectura de un libro para superar el curso.

No obstante, debido a la importancia de que el alumnado lea en el idioma que estudian, todos los años el Departamento propone una serie de libros a los/as alumnos/as para su lectura y posterior trabajo en clase.

Los/as alumnos/as realizarán una lectura recomendada a lo largo del curso a elegir de una lista de cuatro. Dichos libros han sido elegidos por el Departamento de acuerdo a criterios pedagógicos, tales como la revisión y extensión léxico-gramatical recogida en esta Programación Didáctica y el desarrollo de los contenidos estratégicos entre otros, que, además, persiguen potenciar el aprendizaje autónomo e independiente guiado fuera del aula para alcanzar el nivel de capacitación lingüística programado.

A continuación se detallan los títulos:

1º NIVEL BÁSICO
<p><u>Wonderful Water</u>, Cheryl Palin Editorial: Oxford ISBN:9780194643764</p>
<p><u>Troy</u>, Bill Bowler Editorial: Oxford ISBN: 9780194249546</p>
<p><u>Around the World in Eighty Days</u>, Jules Verne Editorial: Oxford ISBN: 9780194610001</p>
<p><u>Sherlock Holmes, The Blue Diamond</u>, Sir Arthur Conan-Doyle Editorial: Oxford ISBN:9780194610124</p>

METODOLOGÍA

Los contenidos recogidos en esta Programación Didáctica se desarrollarán a través de actividades propuestas en la Plataforma a la que tiene acceso el alumnado semipresencial, complementados y explotados con actividades comunicativas, documentos escritos y audiovisuales extraídos de medios de

comunicación en inglés, preferiblemente material auténtico, y/o elaborados por el profesorado que imparte el nivel.

Se trabajarán las cuatro destrezas. El enfoque metodológico será comunicativo dando especial énfasis a las tareas de Expresión, Interacción y Comprensión oral, especialmente durante las Tutorías presenciales. La lengua inglesa se utilizará como principal medio de comunicación en estas Tutorías y se fomentará la participación del alumnado mediante actividades en parejas, en grupos e individuales en el tiempo en que transcurran las mismas. Se potenciará, a su vez, el trabajo autónomo del alumnado como herramienta indispensable para avanzar en el aprendizaje de la lengua trabajando estrategias de aprendizaje y de comunicación gracias a la Plataforma Moodle.

EVALUACIÓN

1. Principios generales de la evaluación en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra

La evaluación representa la valoración de los contenidos, aptitudes y rendimiento de los/as alumnos/as durante el curso sobre la base de un conjunto de actuaciones planificadas de antemano. Éstas permiten obtener la máxima información acerca del proceso de enseñanza-aprendizaje y de sus resultados, pudiendo ser éstos contrastados con los programados y siendo posible, por tanto, tomar medidas con el fin de mejorar y perfeccionarlos.

Esta consideración preliminar va íntimamente ligada al carácter continuo que la normativa le otorga a la evaluación en Escuelas Oficiales de Idiomas, que la hace a su vez informativa y formativa. Por un lado, es informativa en tanto en cuanto le aporta al alumnado información respecto de su evolución académica. Por otro, es formativa porque esa información sirve para que el alumnado pueda orientar sus esfuerzos a potenciar sus fortalezas y a mejorar sus debilidades.

A lo largo del curso habrá tres sesiones de evaluación, una por cada trimestre. Los/as profesores/as tutores/as son los/as encargados/as de evaluar a sus alumnos/as siguiendo los principios esbozados anteriormente y de acuerdo con los procedimientos e instrumentos que tendrán lugar durante el curso académico, tales como la observación sistemática, el seguimiento personal, los trabajos periódicos, cuestionarios y entrevistas, pruebas objetivas puntuales que se tenga a bien realizar en clase, etc.

La evaluación se circunscribirá únicamente a las cuatro destrezas que marca la normativa actual vigente, a saber, Comprensión de lectura (CL o COMLE), Comprensión oral (CO o COMOR), Expresión e interacción escrita (EE o EXINE) y Expresión e interacción oral (EO o EXINO). Deberá superarse cada una de estas destrezas, que recibirán la calificación de 'Superado' si el/la alumno/a obtiene un 50% de la nota total en cada destreza, para poder obtener la calificación global de 'APTO'. En caso contrario, la calificación global

será 'NO APTO'. Las destrezas no se compensan entre sí. El alumnado adquirirá la condición de candidato/a cuando se enfrenten a cualquier tipo de pruebas o Examen.

2. Tipología de pruebas y criterios generales de evaluación por destrezas

La tipología de cada una de estas pruebas será la siguiente, siempre que no contravenga el cumplimiento de la normativa que las regula:

- **Comprensión de lectura.** Se trata de un mínimo de dos textos al que siguen preguntas de comprensión que podrán ser de distintos tipos (de opción múltiple, verdadero/falso, de relacionar, de vocabulario, etc.). Se intentará evitar que en sus respuestas, los/as candidatos/as tengan que producir en la lengua meta cuyos eventuales errores o fallos morfosintácticos u ortográficos no se tendrán en cuenta siempre que no impliquen palabras con significado diferente al necesario para dar dicha respuesta por correcta. El número máximo de palabras para esta prueba seguirá la siguiente tabla:

	Número de palabras máximo
1º y 2º de Nivel Básico	800
Nivel Intermedio	1200
1º y 2º de Nivel Avanzado	1500
Nivel C1	2000

- **Comprensión oral.** Consiste en la audición de un mínimo de dos documentos determinados. Las preguntas pueden ser de distinto tipo: de opción múltiple, verdadero/falso, completar, relacionar, etc. La audición podrá tener lugar mediante la utilización de los medios de que disponga el Centro, el laboratorio de idiomas o cualquier otro medio (tableta, portátil, televisión, equipos de música, etc.) que el profesorado considere oportuno o le permitan las circunstancias. Al igual que en la Comprensión de lectura, no se podrá tener en cuenta la producción de lengua meta que los/as candidatos/as se vean obligados/as a producir siempre que su significado sea diferente al del necesario para puntuar correctamente. Por esta razón, se intentará evitar que estas pruebas requieran de una producción de lengua por parte de los/as candidatos/as. La duración máxima para esta prueba no podrá exceder los tiempos fijados en la siguiente tabla:

	Duración máxima
1º y 2º de Nivel Básico y Nivel Intermedio	30 minutos
1º y 2º de Nivel Avanzado	45 minutos
Nivel C1	60 minutos

- **Expresión e Interacción escrita.** En este caso, se le pide al/a candidato/a la redacción de un mínimo de dos textos con instrucciones precisas. Se evaluarán los siguientes aspectos atendiendo a los descriptores para el Nivel fijados por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía:

- **Adecuación.** Se comprobará que:

- Se ha realizado la tarea requerida, evitando digresiones que se aparten del enunciado propuesto, y desarrollando todos los puntos mencionados en dicho enunciado.
- Se ha respetado el formato que corresponda a la tarea, por ejemplo, para la Expresión escrita, si se ha desarrollado el tema (descripción, relato, argumentación, etc.) respetando el número de palabras –mínimo o máximo– indicado en el enunciado, y en el caso de la Interacción escrita, si se ha contestado con el tipo de escrito requerido (carta, correo electrónico, nota, etc.) respetando el número de palabras –mínimo o máximo– indicado en el enunciado.
- Se ha usado un registro adecuado a la situación comunicativa planteada y al propósito comunicativo planteado por la tarea. Por ejemplo, en la Expresión escrita, se evita la mezcla de registros que rompa la uniformidad del discurso (por ejemplo, usar una expresión o vocablo de registro coloquial dentro de una narración, argumentación, carta formal, etc. resulta desconcertante para el/la destinatario/a) o, en la interacción escrita, que se le dé al interlocutor/a el trato adecuado, más o menos formal, en función de la situación y el propósito comunicativo planteados a través de fórmulas de cortesía que correspondan a una relación más íntima/cercana o más distante, por mencionar alguna.

En definitiva, el apartado de Adecuación calificará si se cumple la tarea con la inclusión de todos los puntos requeridos, y si el formato y registro son los adecuados.

- **Coherencia y Cohesión.** Se comprobará que:

- Se ha organizado y distribuido la información de forma ordenada, hilando las ideas con lógica, se ha elaborado un discurso organizado en párrafos, con conectores o fórmulas de introducción al inicio de los mismos, las oraciones están claramente separadas mediante el uso de puntuación, letras iniciales mayúsculas cuando procede, etc. y las transiciones en la información evidencian claramente la línea discursiva, permitiendo una lectura lineal y fluida. Al medir la organización del discurso, es de máxima importancia tener en cuenta que lo fundamental es que las ideas estén hiladas siguiendo una lógica discursiva para que la comunicación se realice clara y eficazmente. Se hace especial hincapié en la necesidad de detectar las actuaciones cuyo orden es meramente aparente,

debido a una organización en párrafos y/o al uso de conectores que en realidad no conducen a una lectura lineal fluida. Cabe la posibilidad de que un texto, aun con pocos conectores, siga una línea discursiva perfectamente clara y lógica. La presencia de numerosos conectores no garantiza de por sí el cumplimiento de un discurso coherente.

- Se han usado las funciones/estrategias comunicativas necesarias para la producción de un texto coherente y fluido de acuerdo a los contenidos funcionales y estratégicos recogidos en las Programaciones Didácticas correspondientes.
- Se han producido frases cohesionadas, usando los procedimientos de cohesión sintáctica (por ejemplo, oraciones principales y subordinadas), de sustitución (como pronombres), de concordancia (como sujeto con verbo, género, número, etc.) evidenciando a qué o a quién se hace referencia y evitando cualquier tipo de ambigüedad o confusión, permitiendo una lectura lineal de cada frase o sucesión de frases de acuerdo a los principios del MECRL para el Nivel que corresponda.

En definitiva, en el apartado de Coherencia y Cohesión se atenderá a la organización del discurso en el que se incluyen la coherencia semántica, la organización en párrafos, el uso correcto de conectores y signos de puntuación, así como el uso de las funciones comunicativas propias del Nivel y la cohesión de las frases, que abarca la organización sintáctica y su respectiva concordancia.

- **Riqueza y corrección gramatical.** Con este criterio se mide el repertorio de recursos gramaticales y su corrección formal, según las convenciones de la lengua escrita, de acuerdo al Nivel que corresponda. La riqueza en los recursos gramaticales se observa cuando, tanto en el aspecto sintáctico como en el morfológico:
 - Demuestra variedad en las estructuras que usa sin reiteración en las mismas.
 - Usa estructuras acordes al Nivel.
 - Usa dichos recursos gramaticales cuando procede.

Al medir la riqueza de los recursos gramaticales, es de máxima importancia tener presente que:

- La producción debe reflejar el nivel que se evalúa. Dicho de otro modo, si la persona candidata no ha incorporado contenidos propios del Nivel, se considerará que no ha cumplido con el parámetro de riqueza. Se velará especialmente por considerar la actuación insuficiente si este caso se produjera.
- Los recursos gramaticales sólo se pueden evaluar positivamente si se incorporan al texto cuando realmente procede.
- La corrección en los recursos gramaticales sólo se puede medir en consonancia

con el grado de riqueza demostrado. Dicho de otro modo, si la riqueza es claramente inexistente o inadecuada, la corrección lo será igualmente: si no hay contenidos gramaticales, es obvio que éstos no pueden ser ni correctos ni incorrectos, debido a su ausencia. Por este motivo, se unen riqueza y corrección en un mismo criterio.

La corrección en los recursos gramaticales se observa cuando, tanto en el aspecto sintáctico como morfológico:

- Se respetan la organización y el funcionamiento de las estructuras sintácticas que se usan: orden de palabras, construcción completa, términos que correspondan a dicha construcción, etc.
- Se respetan las normas ortográficas.

Ha de tenerse en cuenta que el primer parámetro es la riqueza, determinando el punto de partida en la asignación de la puntuación que corresponda. En función de la corrección gramatical, se corroborará la puntuación asignada en base a la riqueza, según la hoja de observación que se emplee (véase Anexo I), o se disminuirá dependiendo del grado de precisión en este aspecto.

En definitiva, el apartado de riqueza y corrección gramatical velará por el uso, cuando procede, de las estructuras acordes al Nivel y correctamente incorporadas al discurso así como la corrección ortográfica de las mismas.

- **Riqueza y corrección léxica.** Con este criterio se mide el repertorio de recursos léxicos, su corrección formal según las convenciones de la lengua escrita, y su adecuación en el contexto. La riqueza en los recursos léxicos se observa cuando:
 - Se usa una amplia gama de palabras y expresiones sin apenas repeticiones.
 - Se usa un léxico preciso y específico acorde al Nivel.
 - Se usan dichos recursos léxicos cuando procede, respetando la adecuación al contexto en que se usan.

Al medir la riqueza de los recursos léxicos, es de máxima importancia tener presente que:

- La producción debe reflejar el Nivel que se evalúa. Esto quiere decir que, si no se han incorporado vocablos propios del Nivel, se considerará que no se ha cumplido con el parámetro de riqueza. Se velará especialmente por considerar la actuación insuficiente si este caso se produjera.
- Los recursos léxicos sólo se pueden evaluar positivamente si se incorporan al texto cuando realmente procede.
- La corrección en los recursos léxicos sólo se puede medir en consonancia con el grado de riqueza demostrado. Dicho de otro modo, si la riqueza es claramente inexistente o inadecuada, la corrección lo será igualmente: si no hay contenidos

léxicos, es obvio que éstos no pueden ser ni correctos ni incorrectos, debido a su ausencia. Por este motivo, se unen riqueza y corrección en un mismo criterio.

La corrección en los recursos léxicos se observa cuando:

- Se usan términos y expresiones que existen en la lengua meta, respetando una correcta formación de las palabras.
- Se respetan las normas ortográficas.

La asignación de puntuación en este apartado seguirá el mismo procedimiento que el usado la riqueza y corrección gramatical.

En definitiva, en el apartado de riqueza y corrección léxica se atenderá al uso de una gama de términos acordes al Nivel y correctamente incorporados al discurso, cuando procede, así como a la corrección ortográfica de los mismos.

Cada uno de estos apartados (Adecuación, Coherencia y Cohesión, Riqueza y corrección gramatical y Riqueza y corrección léxica) será evaluado individualmente con el sistema de puntuación que establezca la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía o, en su caso, el Departamento del idioma correspondiente.

Si se observa que la producción se aleja del contenido de la tarea no correspondiéndose con lo que se le solicita, dicha tarea no obtendrá puntuación y se reflejará el texto ‘Se aparta de la tarea’ en las observaciones del profesorado-examinador, sin incluir ninguna anotación más.

Para la corrección en la prueba, el profesorado-examinador podrá usar un sistema de códigos de corrección acordado por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica basado en los siguientes códigos:

Código	Explicación
GR	<i>Gramática</i>
LEX	<i>Vocabulario o léxico</i>
OP	<i>Ortografía y puntuación</i>
Prep	<i>Problema con una preposición</i>
TV	<i>Problema con un tiempo verbal</i>

Código	Explicación
Conc	<i>Error de concordancia</i>
!	<i>Error básico; de nivel inferior</i>
wwwww	<i>Se precisa reescritura; sintaxis</i>
v	<i>Falta una palabra</i>
?	<i>Incomprensible</i>

El intervalo aproximado del número de palabras mínimo y máximo para superar esta prueba dependerá del Nivel de acuerdo a la siguiente distribución:

	Interacción escrita	Expresión escrita
<i>1º y 2º de Nivel Básico</i>	De 80 a 100 palabras	De 125 a 150 palabras
<i>Nivel Intermedio</i>	De 100 a 125 palabras	De 175 a 200 palabras
<i>1º y 2º de Nivel Avanzado</i>	De 125 a 150 palabras	De 225 a 250 palabras
<i>Nivel C1</i>	200 palabras apróx.	300 palabras apróx.

Al final de este documento se adjunta en el Anexo I un modelo de Hoja de observación de la Expresión e interacción escrita para el presente curso académico.

- **Expresión e Interacción oral.** Esta prueba puede adoptar la forma de una entrevista (individual, en pareja o en grupo), charla sobre temas generales (usando como material de apoyo fotografías, textos, etc.) y otras situaciones de comunicación. Generalmente, a los/as candidatos/as se les suministra una tarjeta con el contenido de las dos tareas a realizar (Expresión o monólogo e Interacción o diálogo) y una hoja para usarla como borrador. Se permitirá disponer de un tiempo máximo para preparar la prueba bajo la supervisión del profesorado que los/as examine que no excederá de los 10 minutos, para el Nivel Básico y 15, para el resto. Sólo se permitirá el uso de bolígrafo propio y la hoja de borrador que será suministrada por el profesorado examinador. Sólo para Nivel Básico, dicha hoja deberá entregarse antes del comienzo de la realización de la prueba. Para los Niveles Intermedio, Avanzado y C1 se le permitirá a los/as candidatos disponer de la hoja de borrador durante la realización de la prueba. En el caso de encontrarse con grupos impares, se formarán tríos aunque se intentará evitar en la medida de lo posible. Ningún/a alumno/a deberá examinarse sin pareja. Los tiempos de realización de esta prueba se distribuyen de la siguiente manera:

	Tiempo TOTAL	Tiempo de preparación máximo	Tiempo de realización máximo para cada una de las tareas	
			Monólogo (aprox.)	Diálogo (aprox.)
1º y 2º de Nivel Básico	20 minutos (25 para tríos)	10 minutos	3-4 minutos	6-7 minutos (11-12 para tríos)
Nivel Intermedio, 1º y 2º de Nivel Avanzado y Nivel C1	30 minutos (35 para tríos)	15 minutos	5-7 minutos	8-10 minutos

Cada tarea será evaluada independientemente en una hoja de observación. Para la calificación de esta prueba ('Superado' o 'No Superado') se sumará la puntuación de cada tarea. Los apartados a evaluar serán los siguientes:

- **Adecuación.** Se refiere al cumplimiento de la tarea con la inclusión de todos los puntos requeridos, así como el uso del formato y registro adecuado a la situación comunicativa. Con este criterio se mide si:
 - Se ha realizado la tarea requerida, evitando digresiones que se aparten del enunciado propuesto, y desarrollando todos los puntos mencionados en dicho enunciado.
 - Se ha respetado el formato que corresponda a la tarea. Por ejemplo, en la Expresión oral, si ha desarrollado el tema (descripción, relato, argumentación,

etc.) respetando el tiempo –mínimo y máximo– indicado y, en la Interacción oral, si se ha realizado la conversación requerida, siendo las intervenciones adecuadas en cuanto a frecuencia y duración, de forma que se haya podido incluir toda la información relevante.

- Se ha usado un registro adecuado a la situación comunicativa planteada y al propósito comunicativo, ya que se espera que el/la candidata/a se sea capaz de adecuar el registro al propósito comunicativo planteado por la tarea, evitando la mezcla de registros que rompa la uniformidad del discurso (sobre todo a partir de Nivel Intermedio). Además, se espera que en la interacción oral se le dé al/a interlocutor/a el trato adecuado, más o menos formal, en función de la situación y el propósito comunicativo planteados (por ejemplo mediante las fórmulas de cortesía que correspondan a una relación más íntima/cercana o más distante, etc. siempre de acuerdo al Nivel que corresponda).
- **Coherencia y Cohesión.** Este apartado se centra en la organización del discurso, es decir, si las ideas están ordenadas y coherentemente enlazadas y si se utilizan los conectores adecuados. También contempla el uso de las funciones comunicativas, la cohesión de las frases, es decir, la organización sintáctica y las relaciones de concordancia propias del Nivel que corresponda así como del intercambio del turno de palabra en la interacción. Con este criterio se mide si:

- Se ha organizado y distribuido la información de forma ordenada, hilando las ideas con lógica. Por ejemplo, si en la Expresión oral se ha elaborado un discurso con introducción, desarrollo, conclusión y marcando los cambios de idea, argumento, etc. mediante conectores o fórmulas equivalentes. En las transiciones en la información se evidencia claramente la línea discursiva, de tal manera que el/la interlocutor/a pueda seguir el discurso y razonamiento de forma lineal y fluida según el Nivel correspondiente de acuerdo al MECRL. En el caso de la Interacción oral, si el intercambio del turno de palabra ha sido equilibrado y coherente, de tal manera que resulte fácil seguir la conversación, entendiéndose con mayor o menor dificultad, dependiendo del Nivel. Así, en el Nivel Básico, el/la interlocutor/a debería hacer un esfuerzo por entender lo que produce el/la candidato/a, rellenando los “huecos” comunicativos que se produzcan y que no impidan la comunicación por completo, mientras que en los Niveles Intermedio y Avanzado, la comprensión del mensaje no requerirá un gran esfuerzo por parte del/a interlocutor/a. La linealidad y la fluidez discursiva no sufrirán de ningún tipo de interferencia para el/la interlocutor/a en el Nivel C1.

Al medir la organización del discurso, es de máxima importancia tener en cuenta que lo fundamental es que las ideas estén hiladas siguiendo una lógica discursiva para que la comunicación se realice clara y eficazmente, dependiendo del Nivel. Se hace especial hincapié en la necesidad de detectar las actuaciones cuyo orden es meramente aparente, debido a una organización con introducción, desarrollo y conclusión y/o al uso de conectores que en realidad no permiten seguir el discurso y razonamiento de forma lineal y fluida. Cabe la posibilidad de que una exposición, aun con pocos conectores, siga una línea discursiva perfectamente clara y lógica. La presencia de numerosos conectores no garantiza de por sí el cumplimiento de un discurso coherente.

- Se han usado las funciones/estrategias comunicativas necesarias para la producción de un discurso coherente y fluido, siempre dependiendo del Nivel.
 - Se han producido frases cohesionadas, es decir, si se han usado los procedimientos de cohesión sintáctica (por ejemplo, oraciones principales y subordinadas), de sustitución (como el uso de pronombres), de concordancia (por ejemplo sujeto con verbo, género, número, etc.) evidenciando a qué o a quién se hace referencia y evitando en la medida de lo posible ambigüedades o confusión, permitiendo la comprensión de cada frase o sucesión de frases con mayor o menor esfuerzo por el/la interlocutor/a de acuerdo al Nivel que corresponda.
- **Pronunciación y entonación.** Con este criterio se mide si:
- Se producen sonidos que se ajustan a los estándares de la lengua meta y son inteligibles, sea cual sea la variedad regional que utilice. Para el Nivel Básico se contempla la posibilidad de que el discurso pueda sufrir interferencias de la lengua materna en la producción de sonidos que dificulten pero no impidan la comprensión tal y como se recojan en las Programaciones Didácticas correspondientes. Para los Niveles Intermedio y Avanzado, el/la receptor del mensaje no tendrá que hacer un gran esfuerzo para comprender los sonidos de la cadena hablada. Para el Nivel C1, pese a los rasgos identitarios de la lengua materna del/a candidato/a, se espera un alto grado de precisión en la producción de sonidos sea cual sea la variedad usada.
 - Se respetan las convenciones de acentuación de la cadena hablada, especialmente en el Nivel Avanzado y en el Nivel C1 donde una acentuación incorrecta puede implicar una intención comunicativa o significado diferente al pretendido por el/la candidato/a originalmente.
 - Se respeta una entonación acorde con los distintos enunciados (afirmativos,

interrogativos, etc.).

- **Riqueza y corrección gramatical.** Principalmente se evaluará el uso, cuando procede, de estructuras acordes al Nivel según se recogen en las Programaciones Didácticas correspondientes y correctamente incorporadas al discurso para la función comunicativa requerida. Con este criterio se mide el repertorio de recursos gramaticales y su corrección formal.

La riqueza en los recursos gramaticales se observa cuando, tanto en el aspecto sintáctico como en el morfológico:

- Se demuestra variedad en las estructuras utilizadas sin excesiva reiteración en las mismas.
- Se usan estructuras acordes al nivel evaluado, según se explicitan en las Programaciones Didácticas correspondientes.
- Se usan dichos recursos gramaticales cuando procede, de acuerdo a la situación comunicativa.

Al medir la riqueza de los recursos gramaticales, es de máxima importancia tener presente que:

- La producción debe reflejar el Nivel que se evalúa. Dicho de otro modo, si no se han incorporado contenidos gramaticales propios del Nivel, se considerará que no ha cumplido con el parámetro de riqueza. Se velará especialmente por considerar la actuación insuficiente si este caso se produjera.
- Los recursos gramaticales sólo se pueden evaluar positivamente si se incorporan al texto cuando realmente procede.
- La corrección en los recursos gramaticales sólo se puede medir en consonancia con el grado de riqueza demostrado. Dicho de otro modo, si la riqueza es claramente inexistente o inadecuada, la corrección lo será igualmente: si no hay contenidos gramaticales, es obvio que éstos no pueden ser ni correctos ni incorrectos, debido a su ausencia. Por este motivo, unen ambos parámetros en un mismo criterio.

La corrección en los recursos gramaticales se observa cuando tanto en el aspecto sintáctico como morfológico, se respeta la organización y el funcionamiento de las estructuras sintácticas utilizadas, por ejemplo, el orden de palabras, construcciones completa, términos que correspondan a dicha construcción, etc.

El sistema de asignación de calificación seguirá el mismo principio procedimental que el descrito en la riqueza y corrección gramatical de la Expresión e interacción escrita.

- **Riqueza y corrección léxica.** Se atenderá al uso de una gama de términos acordes al Nivel y correctamente incorporados al discurso, cuando proceda. Con este criterio se mide el

repertorio de recursos léxicos, su corrección formal y su adecuación en el contexto.

La riqueza en los recursos léxicos se observa cuando:

- Se usa una amplia gama de palabras y expresiones (con algunas repeticiones en el Nivel Básico) de acuerdo al tema léxico-nocional propuesto, relacionado con los reflejados por las Programaciones Didácticas del Nivel en cuestión.
- Se usa un léxico preciso y específico acorde al Nivel evaluado, según se detallan en las Programaciones Didácticas correspondientes.
- Se utilizan dichos recursos léxicos cuando procede, respetando la adecuación al contexto en que se usan.

Al medir la riqueza de los recursos léxicos, es de máxima importancia tener presente que:

- La producción debe reflejar el nivel que se evalúa. Dicho de otro modo, si no se han incorporado vocablos propios del Nivel como se describe en las Programaciones Didácticas correspondientes, se considerará que no se ha cumplido con el parámetro de riqueza. Se considerará la actuación insuficiente si este caso se produjera.
- Los recursos léxicos sólo se pueden evaluar positivamente si se incorporan al texto cuando realmente procede.
- La corrección en los recursos léxicos, sólo se puede medir en consonancia con el grado de riqueza demostrado. Dicho de otro modo, si la riqueza es claramente inexistente o inadecuada, la corrección lo será igualmente: si no hay contenidos léxicos, es obvio que éstos no pueden ser ni correctos ni incorrectos, debido a su ausencia. Por este motivo, se unen ambos parámetros en un mismo criterio.

La corrección en los recursos léxicos se observa cuando se usan términos y expresiones que existen en la lengua meta, respetando una correcta formación de las palabras.

El sistema de asignación de calificación será el mismo que en la riqueza y corrección gramatical.

Cada uno de estos cinco apartados (Adecuación, Coherencia y Cohesión, Pronunciación y Entonación, Riqueza y corrección gramatical y Riqueza y corrección léxica) será evaluado individualmente con el sistema de puntuación que establezca la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía o, en su caso, el Departamento del idioma correspondiente. El profesorado examinador cumplimentará el apartado de observaciones para fundamentar su decisión en la puntuación, entendiendo esta parte de la hoja como un espacio para la reflexión del profesorado examinador (véase Anexo II).

Como en la Expresión e Interacción escrita, podrá aplicarse el concepto de 'Se aparta de la tarea' cuando así lo prueben las circunstancias.

Las pruebas de Expresión e Interacción oral son susceptibles de ser grabadas.

Al final de este documento se adjunta en el Anexo II un modelo de Hoja de observación de la Expresión e interacción oral para el presente curso académico.

Es necesario recordar que dado el carácter acumulativo del proceso de enseñanza-aprendizaje de un idioma extranjero, son evaluables en un curso superior todos los contenidos y áreas de los cursos inferiores.

El Departamento de Orientación, Formación, Evaluación e Innovación podrá difundir tipos de exámenes, ejemplos de redacciones y producciones orales reales o diseñadas especialmente para ilustrar escalas concretas de puntuación siguiendo las Hojas de observación en los Anexos I y II.

3. Evaluaciones trimestrales.

3.A. Primera evaluación.

La primera evaluación tendrá lugar en el primer trimestre y estará basada en el trabajo desarrollado por el alumnado durante este tiempo. Este rendimiento se medirá a través de las herramientas de evaluación descritas a continuación. Por ello, es necesario aclarar los distintos tipos de instrumentos para demostrar la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado:

- **Pruebas de clase.** Se tratan de actividades evaluables de progreso que suministran al profesorado la información necesaria para conocer la evolución del aprendizaje del alumnado. Se realizan en horario de clase y el profesorado no estará obligado a avisar con antelación de la fecha de las mismas. Mediante su realización, el alumnado adquirirá técnicas de examen y habilidades en su realización que les permitirá resolver situaciones de evaluación más complejas, como los Exámenes. Las notas de estas pruebas (preferiblemente sobre 10) cuentan para la evaluación. Las pruebas de clase se ceñirán a las cuatro destrezas sin menoscabo de las actividades de evaluación de la competencia léxico-gramatical que el profesorado tienda a bien realizar si detectara que así fuera necesario pero cuya nota no podrá reflejarse en la Ficha puesto que dichas actividades no reflejan la habilidad del/a usuario/a de lengua en cada una de las destrezas.
- **Exámenes.** Se tratan de herramientas formales de evaluación que han de realizarse de manera presencial, durante los cuales a los/as alumnos/as se les considerará como candidatos/as. De manera general, el Examen engloba cuatro pruebas (una por destreza) y sus tiempos de duración vienen recogidos en la siguiente tabla (para la Expresión oral se ha detallado anteriormente) siempre que no contravengan lo que la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía determine mediante las correspondientes Resoluciones anuales que regulan las Pruebas Unificadas de Certificación para Nivel Intermedio, 2º de Nivel Avanzado y Nivel C1:

	Comprensión de lectura	Comprensión oral	Expresión e interacción escrita
<i>1º y 2º de Nivel Básico</i>	30 minutos	15-20 minutos	60 minutos
<i>Nivel Intermedio, 1º y 2º de Nivel Avanzado</i>	45 minutos	20-30 minutos	90 minutos
<i>Nivel C1</i>	60 minutos	30-45 minutos	90 minutos

El Departamento del idioma correspondiente podrá modificar la duración de estas tres pruebas de acuerdo a las limitaciones de tiempo que se acuerden, especialmente para la primera evaluación, donde además para la nota de Expresión e interacción oral será suficiente la observación directa del profesor en el aula, quien la consignará en base a esa información.

De manera general, a las destrezas de Comprensión de lectura, Comprensión oral y Expresión e interacción escrita se les denomina la 'Parte Escrita del Examen' y se realizan normalmente en un mismo día mientras que la 'Parte Oral', la Expresión e interacción oral, se realiza en un día diferente al de la Parte Escrita.

La realización de la Parte Escrita de un Examen será en un día, hora y lugar concretos no pudiéndose modificar ninguno de estos tres aspectos. El alumnado que no se persone a estas pruebas, a no ser que sea una causa justificada que permita su acreditación documental si fuera necesario, no podrá hacer la Parte Escrita ni en otra fecha ni lugar. Sin embargo, para la Parte Oral, siendo ésta más flexible, se podrá acordar las modificaciones pertinentes con el profesorado-tutor si éste/a lo estima conveniente. Además, para la prueba de Expresión e interacción oral, el profesorado-tutor podrá acordar con el alumnado el mejor sistema de convocatoria por escrito para organizar a los/as candidatos/as en días y tramos horarios concretos: bien por asignación directa del profesor/a-tutor/a bien por propia asignación de los/as candidatos/as.

Todas estas calificaciones (de las pruebas de clase y los Exámenes) serán recogidas en la Ficha (en papel) del alumnado y servirán para aplicar la evaluación continua como se ha descrito anteriormente. En el caso de que el/la alumno/a no realice alguna prueba o Examen, se le consignará la calificación de 'No Presentado/a' o 'NP' incluyendo la fecha en la que se llevó a cabo dicha prueba o Examen.

Así, para la primera evaluación, se establece la consignación de un mínimo de dos notas (una de prueba de clase y otra de Examen) por cada destreza (Comprensión de lectura, Comprensión oral y Expresión e

interacción escrita) y de una para la Expresión e interacción oral que podrá ser a través de la observación directa en el aula que haya podido realizar el profesorado durante el trimestre.

En cualquier caso, el profesorado-tutor podrá custodiar las pruebas o Exámenes realizados de manera presencial hasta la finalización del curso pero deberá facilitar el acceso del alumnado a las correcciones de acuerdo a su disponibilidad horaria. En caso de que el alumnado quisiera acceder a ellas, deberá solicitar una tutoría administrativa al profesorado-tutor. A petición del/a alumno/a, el profesorado-tutor podrá facilitar una copia de su prueba si así lo estima conveniente de acuerdo a los principios formativos e informativos de la evaluación.

Para la evaluación del primer trimestre se realizará una media aritmética de las pruebas y Exámenes realizados por el/la alumno/a durante este tiempo en cada una de las destrezas. En el caso de ausencia en alguna prueba o Examen para una destreza (que tendrá el valor de 'No Presentado' o 'NP'), el profesorado-tutor evaluará cautelar y provisionalmente en función a la información de que disponga. La ausencia de alguna prueba o Examen no contará negativamente para la evaluación a no ser que no se disponga de ninguna en alguna destreza, lo que conllevará automáticamente el 'No Superado' en esa destreza y, por lo tanto, el 'NO APTO' en la calificación global para el primer trimestre.

Al final del trimestre, en la fecha que el Departamento determine, pero siempre en diciembre, cada alumno/a recibirá una atención individualizada por parte de su profesor/a-tutor/a que le comunicará verbalmente su calificación para la primera evaluación y le proveerá del acceso a las pruebas que ha recopilado durante este tiempo. A esta sesión se le denominará 'Sesión de tutoría para el primer trimestre'. El alumnado que por causas justificadas no se persone en esta sesión, podrá solicitarle a su profesor/a-tutor/a una cita posterior para una tutoría administrativa en las fechas y condiciones que éste/a considere oportunas de acuerdo a las circunstancias horarias que determinen su jornada laboral.

En cada una de las otras dos evaluaciones habrá además un Examen, cuyas fechas serán decididas por el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica y debidamente anunciadas, se dividirán en cuatro pruebas, correspondientes a cada una de las cuatro destrezas anteriormente citadas. Cada una de las pruebas deberá superarse con un mínimo de 50%, recibiendo así la calificación de 'Superado'. La no superación de una de estas pruebas implica la calificación final de 'NO APTO'.

3.B. Segunda evaluación: Examen Trimestral de marzo.

Al final del segundo y tercer trimestre se les otorgará a los/as candidatos/as la calificación de 'APTO' o 'NO APTO' únicamente en función de su rendimiento en estas pruebas a través de un examen en marzo (Examen Trimestral de marzo) y un examen final de curso (Examen Final de junio), salvo en el caso de

‘Superado por evaluación continua’, para los cursos que no conducen a certificación, a saber, 1º y 2º de Nivel Básico y 1º de Nivel Avanzado, que se describirá posteriormente.

En el Examen Trimestral de marzo se realizarán cuatro pruebas de acuerdo a las cuatro destrezas que le servirá al alumnado como simulacro antes del Examen Final de junio. Las pruebas serán confeccionadas por el Departamento del idioma correspondiente en los términos que así decida y tendrán lugar preferiblemente en el horario de clase, si así lo precisan las circunstancias, en un horario diferente según acuerde el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Centro. En cualquier caso, la realización de las pruebas será de forma presencial en la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra o sus aulas externas.

En el caso de que la nota de alguna destreza estuviera entre el 40% y el 49%, para los cursos no conducentes a certificación, se aplicaría el sistema de evaluación continua denominado ‘Superado por evaluación continua’. Esto quiere decir que se le evaluaría teniendo en cuenta las notas de las pruebas realizadas en clase de la(s) destreza(s) en cuestión. Para la aplicación de este sistema, se exigirá que se tenga un mínimo de tres notas sin contar la del Examen Trimestral de marzo (dos del primer trimestre y una del segundo). En el caso de la Expresión e interacción oral, el mínimo sería de una en el primer trimestre (observación directa del profesorado en el aula) y otra en el segundo. La aplicación de este sistema se hará siempre por destrezas y las cuatro destrezas deberán ser superadas independientemente para obtener la calificación global de ‘APTO’ en el Examen Trimestral de marzo.

Al finalizar este periodo de exámenes, se llevará a cabo la ‘Sesión de tutoría para el segundo trimestre’ presencialmente con el grupo de alumnos/as donde se consultarán las pruebas del Examen. Si algún alumno/a quisiera una atención individualizada durante esta sesión de tutoría, podrá comunicárselo a su profesor/a-tutor/a quien, dependiendo del tiempo y espacio disponibles, podrá realizarla en ese momento o con posterioridad durante el asignado para tutorías administrativas. Como en la ‘Sesión de tutoría del primer trimestre’ el profesorado podrá suministrar copias de las pruebas bajo petición del alumnado.

3.C. Tercera evaluación.

3.C.1. EXAMEN FINAL DE JUNIO.

Por último, a finales del curso, para la tercera evaluación, tendrá lugar el periodo de exámenes que se denominará Examen Final de junio cuya confección correrá a cargo del Departamento del idioma correspondiente, salvo en los cursos que conducen a certificación (Nivel Intermedio, 2º de Nivel Avanzado y Nivel C1) cuya realización depende de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En cualquier caso, el Examen constará de cuatro pruebas correspondientes a las cuatro destrezas como ya se ha explicado anteriormente.

La superación del examen de final de curso con un mínimo de 50% en cada destreza otorgará al/a candidato/a la calificación final de 'APTO'. Las destrezas no se compensan entre sí ni se realizan medias entre ellas.

3.C.2. 'SUPERADO POR EVALUACIÓN CONTINUA'.

Como ya se ha explicado para el Examen Trimestral de marzo, para los cursos no conducentes a certificación, en el caso de que la nota de alguna destreza estuviera entre el 40% y el 49% en el Examen Final de junio, se aplicaría el sistema de evaluación continua. En este caso, se exigirá que se tenga un mínimo de seis notas (un mínimo de dos por trimestre) para la Comprensión oral, la Comprensión de lectura y la Expresión e Interacción escrita y un mínimo de tres (una por trimestre) para la Expresión e Interacción oral. Como ya ocurriera para el Examen Trimestral de marzo, la aplicación de este sistema se hará siempre por destrezas y las cuatro destrezas deberán ser superadas independientemente para obtener la calificación final de 'APTO'. El Examen Trimestral de marzo, cuyas fechas se publicarán como se ha descrito anteriormente, supondrá una nota más para la evaluación continua, de cara al Examen final de junio.

Para la evaluación del alumnado no se tendrá en cuenta ni la asistencia a clase ni su participación, si bien es cierto que siempre se recomienda asistir a las sesiones y participar activamente en el proceso de aprendizaje de la lengua meta.

Los/as alumnos/as que no se presenten a alguna(s) destreza(s) del Examen Final de junio recibirán la calificación de 'No Superado' en dicha(s) destreza(s) y la de 'NO APTO' para la global.

3.C.3. EXAMEN FINAL DE SEPTIEMBRE.

Los/as alumnos/as que no hayan superado el curso en la evaluación final del tercer trimestre (denominada también convocatoria ordinaria) dispondrán de otra oportunidad en el mes de septiembre (llamada convocatoria extraordinaria). El Examen Final de septiembre tendrá las mismas partes que el Examen Final de junio. La calificación final otorgada dependerá únicamente del rendimiento en este examen. No obstante, sólo será necesario repetir aquellas partes que hayan sido evaluadas con 'No Superado' en la evaluación final del tercer trimestre, es decir, en el Examen Final de junio.

Será siempre el profesorado-tutor el responsable de convocar de forma escrita al alumnado oficial para la realización de la Parte Oral del Examen Final de septiembre, que se producirá en los meses de junio, julio o septiembre.

En el Examen Final de septiembre no se podrá aplicar la evaluación continua.

4. Difusión y consulta de las calificaciones (finales)

Sólo se publicarán en los Tablones de los Departamentos didácticos correspondientes las calificaciones de los Exámenes Finales de junio y septiembre cuya fecha se anunciará debidamente. Estos documentos reciben el nombre de 'Actas de calificación'. Se recuerda que la información publicada en el Tablón es aquella que origina derechos y expectativas de derechos, conforme a la normativa vigente. Aquellos/as alumnos/as que hayan superado una destreza por evaluación continua verán en la casilla correspondiente a dicha destreza una llamada (asterisco) que así lo informe. No se publicarán las calificaciones en la página web, ni se facilitarán por correo electrónico ni por teléfono. Sin embargo, el alumnado podrá acceder telemáticamente a sus calificaciones a través del programa de gestión de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía llamado 'PASEN' cuyas credenciales (nombre de usuario y contraseña) podrán solicitar siempre presencialmente y provistos/as de su DNI o similar en la Secretaría de la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra.

Por su lado, el Departamento del idioma correspondiente junto con la Jefatura de Estudios elaborará un calendario con un horario de consulta para ver las correcciones tanto del Examen Final de junio como el de septiembre que se anunciará debidamente y dependerá de los recursos humanos y de espacio de que dispongan los Departamentos. Ese horario de consulta, que sustituye a las sesiones de tutoría trimestrales de la 1ª y 2ª evaluaciones, deberá ser respetado por el alumnado tanto oficial como libre y no se garantiza la atención fuera del mismo.

Es importante recalcar que el alumnado podrá consultar las correcciones del Examen final y aclarar cualesquiera dudas pueda tener respecto de la corrección pero no 'revisar' el Examen, puesto que el término 'revisar' es la acción que realiza el Departamento del idioma correspondiente cuando se resuelve una reclamación en primera instancia durante la reunión convocada al efecto.

5. Procedimiento de reclamaciones

El alumnado que esté en desacuerdo con la calificación recibida en alguna destreza o en la final podrá iniciar los trámites de Reclamación en primera y segunda instancia según se estipula en la Orden de 18 de octubre de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Andalucía. La Dirección de la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra, a través de la Jefatura de Estudios, velará por el estricto cumplimiento de las garantías procedimentales de evaluación

recogidas en la normativa vigente al respecto, dejando constancia escrita, si así fuera necesario, de los trámites que se realicen y las fechas de los mismos.

6. Convocatorias como alumnado oficial y anulación de matrícula

A efectos administrativos, el Examen Final de junio y septiembre cuentan como una única convocatoria. El número de convocatorias por Nivel se detalla a continuación:

	Número de convocatorias máximas
<i>Para 1º y 2º de Nivel Básico</i>	4
<i>Para Nivel Intermedio, 1º y 2º de Nivel Avanzado</i>	6
<i>Para Nivel C1</i>	2

De esta manera, un/a alumno/a oficial que curse un año de 1º de Nivel Básico y apruebe, habrá consumido una convocatoria de las 4 totales que dispone para completar el Nivel Básico, por lo que restan 3 para terminar 2º de Nivel Básico. Si en los dos próximos cursos académicos, repite 2º de Nivel Básico sin aprobar, sólo dispondrá de una última convocatoria para superar el curso (su cuarta convocatoria). De lo contrario, no podrá seguir siendo alumno/a oficial y tendrá que examinarse del Nivel Básico como alumnado en modalidad libre.

Existe la posibilidad de anular su matrícula para que en ese curso académico no le cuente la convocatoria, para lo cual habrá que solicitarlo antes del 31 de marzo del presente curso escolar y presentar la documentación justificativa. En el caso de que se autorice la anulación, el/la alumno con posterioridad tendrá que volver a solicitar la admisión en la EOI como se recoge en la Orden de 20 de abril de 2012, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Hay que saber, además, que el/La alumno/a puede anular matrícula una vez por curso-nivel, no por curso-año. Así, por ejemplo, un/a alumno/a que anule su matrícula en 1º de Nivel Básico y posteriormente vuelva matricularse (tras haber sido admitido/a en el procedimiento de admisión), para cursar ese curso-nivel, no podrá volver a anular la matrícula en 1º pero sí, si las circunstancias lo requieren, en 2º de Nivel Básico.

7. Alumnado con discapacidad

Para el alumnado matriculado tanto en modalidad oficial o libre en los cursos conducentes a certificación, se aplicará el Artículo 12 de la Orden de 12 de diciembre de 2011 por la que se regula la elaboración y la organización de las pruebas terminales específicas de certificación en las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Para el alumnado en modalidad oficial matriculado en cursos que no conducen a certificación, se recomienda informar a su profesor/a-tutor/a durante una tutoría administrativa al principio de curso sobre su situación particular que se tramitará como las del párrafo anterior.

8. Alumnado en modalidad libre

Por la misma naturaleza de su matrícula, el alumnado en modalidad libre no podrá acogerse al supuesto de 'Superado por evaluación continua' pero, no obstante se les aplicará los mismos criterios de evaluación por destrezas y criterios de corrección que a los/as oficiales, realizando, además, el mismo Examen final en junio y en septiembre si fuera necesario, salvo que la Resolución para organizar las Pruebas Unificadas de Certificación permitan a la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra disponer de dos turnos de examen, en cuyo caso será el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica quien determine qué grupos oficiales y qué grupos de alumnado libre se examina en qué turno (día y hora). Toda el sistema de evaluación que determine la Escuela Oficial de Idiomas Alcalá de Guadaíra quedará supedita a la normativa que la regula.

Al no disponer de profesorado-tutor, será el/la Jefe del Departamento del idioma correspondiente quien ejerza las funciones derivadas de la tutoría sin menoscabo de las acciones que emprenda la Jefatura de Estudios para organizar 'Sesiones informativas' para el alumnado de esta modalidad, donde se explicará la evaluación para las Pruebas Unificadas de Certificación y se les asesorará en su formación lingüística para preparar el Examen si ello fuera necesario.

Para la realización de la Expresión e interacción oral, el/la Jefe/a del Departamento del idioma correspondiente confeccionará listados de candidatos/as por tramos horarios que publicitará en los Tablones al efecto con posterioridad a la realización de la Parte Escrita del Examen. Si algún/a candidato/a tuviera alguna restricción de disponibilidad horaria, deberá comunicárselo al/la Jefe/a del Departamento lo antes posible para poder acomodar su solicitud si las circunstancias lo permiten.

El profesorado a cargo de vigilar las pruebas podrá expedir un certificado de asistencia a la(s) misma(s) a petición del/a interesado/a que deberá ir sellado por el Centro.

ANEXO I

Modelo de Hoja de observación de la Expresión e interacción escrita

Curso 2015-16

HOJA DE EVALUACIÓN

Candidato/a: _____ Fecha: _____

Idioma: 1º NB/1º C.A.L. 2º NB/2º C.A.L. 3º NA/3º C.A.L. 1º NA/4º C.A.L. 2º NA/5º C.A.L. CI Grupo: _____

OBSERVACIONES

EXPRESIÓN ESCRITA

INTERACCIÓN ESCRITA

CATEGORÍA	EXCELENTE	BIEN	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	INADecuAD
ADECUACIÓN Cumplimiento de la tarea con inclusión de todos los puntos requeridos. Adecuación de formato y registro.	10	5	2		
COHERENCIA/COHESIÓN Organización del discurso (coherencia semántica, organización en párrafos, conectores, puntuación). Uso de las funciones comunicativas. Cohesión de las frases (organización sintáctica, concordancias, pronombres...).	20	10	3		
RIQUEZA Y CORRECCIÓN GRAMATICAL Uso, cuando procede, de estructuras acordes al nivel y correctamente incorporadas al discurso. Corrección ortográfica.	35	25	18	10	5
RIQUEZA Y CORRECCIÓN LÉXICA Uso de una gama de términos acordes al nivel y correctamente incorporados al discurso, cuando procede. Corrección ortográfica.	35	25	17	10	5

PUNTUACIÓN:	<input type="checkbox"/> Superado <input type="checkbox"/> No superado	Nombre y firma del/a examinador/a
_____ / 100		

Modelo-Ejemplo

ANEXOII

Modelo de Hoja de observación de la Expresión e interacción oral

Curso 2015-16

Jefatura de Estudios

HOJA DE EVALUACIÓN

Candidato/a: _____ Fecha: _____
 Idioma: 1º NB/1º C.A.L. 2º NB/2º C.A.L. 1º NA/4º C.A.L. 2º NA/5º C.A.L. C1 Grupo: _____

OBSERVACIONES

- EXPRESIÓN ORAL
- INTERACCIÓN ORAL

	EXCELENTE	BIEN	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	INDECUADO
ADECUACIÓN Cumplimiento de la tarea con inclusión de todos los puntos requeridos. Adecuación de formato y registro.	10	5	2		
COHERENCIA/COHESIÓN Organización del discurso (ideas ordenadas y coherentemente enlazadas, uso de conectores, intercambio del turno de palabra). Uso de las funciones comunicativas. Cohesión de las frases (organización sintáctica, concordancias, pronombres...).	15	7	2		
PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN	15	8	2		
RIQUEZA Y CORRECCIÓN GRAMATICAL Uso, cuando procede, de estructuras acordes al nivel y correctamente incorporadas al discurso.	30	23	15	8	3
RIQUEZA Y CORRECCIÓN LÉXICA Uso de una gama de términos acordes al nivel y correctamente incorporados al discurso, cuando procede.	30	22	15	7	3
PUNTUACIÓN: _____ / 100	Nombre y firma del/a examinador/a				

